

DATOS DE LA EMPRESA	RAZÓN SOCIAL	LAB 7650 - 5202070205 762020101005 80			CONTRATO	107558			
	C.U.I.T.	30-58331360-8			TELÉFONO	CANT. PERSONAL 28			
DATOS DE LA OBRA o ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	Calle Bernal 2033			Nº de OBRA o ESTABL.	1			
	LOCALIDAD	Buenos Aires			PROVINCIA	BS AS			
ACTIVIDAD REAL	lavoración de la industria			ETAPA OBRA					
PROFESIONAL RESP. SERVICIO H.y.S.T.	Lc. 7660 62772			NRO. REGISTRO	CR2 8110	TEL. /E-MAIL			
RES. 463/09 - INDUSTRIA (DEC. 351/79)		C	I	N/A	RES. 552/01 - CONSTRUCCIÓN (DEC. 911/96)		C	I	N/A
5 SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO					1 SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD				
6 SERVICIO DE MEDICINA DEL TRABAJO					2 LEGAJO TÉCNICO				
7 HERRAMIENTAS					3 SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA				
8 MÁQUINAS					4 SERVICIOS PREEXISTENTES				
9 ESPACIOS DE TRABAJO					5 ALMACENAMIENTO DE MATERIALES				
10 ERGONOMÍA					6 ORDEN Y LIMPIEZA				
11 PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS - VÍAS DE ESCAPE					7 CAIDA DE PERSONAS Y/O OBJETOS DESDE ALTURA				
12 PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS - EXTINCIÓN Y DETECCIÓN					8 NORMAS HIGIÉNICO AMBIENTALES EN OBRADOR				
13 PROTECCIÓN C/ INCENDIOS - DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE					9 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN				
14 ALMACENAJE					10 INSTALACIONES ELÉCTRICAS,				
15 SUSTANCIAS PELIGROSAS; USO Y ALMACENAJE					11 RIESGO ELÉCTRICO				
16 RIESGO ELÉCTRICO					12 PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO				
17 APARATOS SOMETIDOS A PRESIÓN - CALDERAS Y OTROS					13 EQUIPOS Y				
18 APARATOS S./A PRESIÓN - USO Y ALMACENAM. DE GASES					14 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (E.P.P.)				
19 EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECC. PERSONAL (E.P.P.)					15 MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS				
20 ILUMINACIÓN Y COLOR					16 EQUIPOS VIALES Y VEHICULOS				
21 CONDICIONES HIGROTÉRMICAS					17 12 APARATOS ELEVADORES,				
22 RADIAZIONES IONIZANTES					18 MONTACARGAS, MONTAPERSONAS				
23 RADIAZIONES NO IONIZANTES Y LÁSERES					19 13 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, CAPACITACIÓN				
24 INSTAL. EDILICIAS, INCLUIDOS DESAGUES Y SANITARIOS					20 14 PROGRAMA DE SEGURIDAD				
25 APARATOS PARA IZAR, MONTACARGAS Y ASCENSORES					21 15 RIESGO DE DERRUMBES Y DESMORONAMIENTOS				
26 CAPACITACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS					22 27 VEHÍCULOS				
27 VEHÍCULOS					23 28 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL				
28 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL					24 29 RUIDO, ULTRASONIDO E INFRAZONIDO				
29 RUIDO, ULTRASONIDO E INFRAZONIDO					30 30 VIBRACIONES				
30 VIBRACIONES					31 31 SOLDADURA				
31 SOLDADURA					32 32 ESCALERAS				
32 ESCALERAS					33 33 MANTENIM. PREVENTIVO DE LAS MAQUINAS Y EQUIPOS				
33 MANTENIM. PREVENTIVO DE LAS MAQUINAS Y EQUIPOS					34 34 PRESENTA RAR CON LA NÓMINA DE TRABAJADORES EXPUESTOS				
34 PRESENTA RAR CON LA NÓMINA DE TRABAJADORES EXPUESTOS					35 35 EL RAR GUARDA VEROSIMILITUD CON LA ACTIVIDAD DECLARADA POR LA EMPRESA				
35 SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO					36 36 PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA DEL RAR.				
36 EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECC. PERSONAL (E.P.P.)					37 37 RES. 463/09 - AGROPECUARIA (DEC. 617/97)				
37 CAPACITACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS					38 38 SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				
38 SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA					39 39 SERVICIO DE MEDICINA DEL TRABAJO				
39 MAQUINARIAS, MOTORES Y MECANIS. DE TRANSMISIÓN.					40 40 EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECC. PERSONAL (E.P.P.)				
40 MAQ. AGRÍCOLAS: TRACTORES Y OTRAS MAQ. AGRIC.					41 41 CAPACITACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS				
41 HERRAMIENTAS					42 42 SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA				
42 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL					43 43 MAQUINARIAS, MOTORES Y MECANIS. DE TRANSMISIÓN.				
43 RUIDO					44 44 MAQ. AGRÍCOLAS: TRACTORES Y OTRAS MAQ. AGRIC.				
44 ILUMINACIÓN Y CARGA TÉRMICA					45 45 EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECC. PERSONAL (E.P.P.)				
45 RIESGO ELÉCTRICO					46 46 CAPACITACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS				
46 MANEJO DE MATERIALES					47 47 SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA				
47 USO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS					48 48 MAQUINARIAS, MOTORES Y MECANIS. DE TRANSMISIÓN.				
48 SILOS					49 49 MAQ. AGRÍCOLAS: TRACTORES Y OTRAS MAQ. AGRIC.				
49 ESTIBA DE MATERIALES					50 50 EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECC. PERSONAL (E.P.P.)				
50 PROTECC. CONTRA INCENDIOS - QUEMA DE RASTROJOS					51 51 CAPACITACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS				
51 PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS - EXTINGÜICIÓN					52 52 SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA				
52 PROTECC. C/ INCENDIOS - DEPÓSITO DE COMBUSTIBLES					53 53 MAQUINARIAS, MOTORES Y MECANIS. DE TRANSMISIÓN.				
53 VEHÍCULOS					54 54 MAQ. AGRÍCOLAS: TRACTORES Y OTRAS MAQ. AGRIC.				
54 EXPLOTACIÓN FORESTAL					55 55 EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECC. PERSONAL (E.P.P.)				
55 MANEJO DE ANIMALES					56 56 CAPACITACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS				
56 CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA					57 57 SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA				
57 PRESENTA RAR CON LA NÓMINA DE TRABAJADORES EXPUESTOS.					58 58 MAQUINARIAS, MOTORES Y MECANIS. DE TRANSMISIÓN.				
58 EL RAR GUARDA VEROSIMILITUD CON LA ACTIVIDAD DECLARADA POR LA EMPRESA.					59 59 MAQ. AGRÍCOLAS: TRACTORES Y OTRAS MAQ. AGRIC.				
59 PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA DEL RAR.					60 60 EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECC. PERSONAL (E.P.P.)				

Ofrecemos asesoramiento personalizado y profesional a través de nuestras líneas de atención: 0800 - 333- 0808; de lunes a viernes en el horario de 9 a 19 hs. Ponemos á su disposición nuestros servicios de prevención on line en www.galenoseguros.com.ar / ART / Acceso a mi portal.

ANALISTA DE RIESGO QUE REALIZÓ LA VISITA POR GALENO ART		REPRESENTANTE POR LA EMPRESA AL QUE SE LE ENTREGÓ EL INFORME DE VISITA	
FIRMA MARIO RICAU Tec. Sup. en Seg. e Hig. en el Trab. Matr. C.R.I.I. N° TSSH 539 CC1746	FECHA 24/8/21	FIRMA A. S.	FECHA 24/8/21
ACLARACIÓN		ACLARACIÓN ANDORRA DIP. INCA	DNI: 43510083

DATOS DE LA EMPRESA	RAZÓN SOCIAL	6031650 630007305 702010005 50	CONTRATO	107558
	C.U.I.T.	30-58301360-8	C.I.U.	748890

ACCIÓN DE ASESORAMIENTO DE MARCO LEGAL VIGENTE, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

Se asesora en la identificación de agentes de riesgo conforme a los Decretos 658/96, 1167/03 y 49/2014 para que pueda hacer la declaración del personal expuesto. Con esta información GALENO ART puede realizar los exámenes médicos periódicos, que tiene por objetivo la detección precoz de posibles enfermedades profesionales, dando cumplimiento a la Res. SRT 37/10, además: Recomendamos que en caso de haber tenido modificaciones en la nómina de personal o en los procesos productivos, actualice el RAR -Relevamiento de Agentes de Riesgos- con el fin de realizar los exámenes médicos periódicos a los trabajadores expuestos a agentes de riesgo causantes de enfermedades profesionales. De no haberlo presentado a la fecha deberá remitir a GALENO ART, el RAR debidamente completo por cada ubicación, en un plazo de 15 días, para que se pueda dar cumplimiento a la Res. 37/10, sobre cuyo incumplimiento debemos informar a la SRT.

Se establece la obligatoriedad de la inscripción en el Sistema de Vigilancia y Control de Sustancias y Agentes cancerígenos (S.V.C.C) de todos los empleadores que en sus establecimientos produzcan, importen, utilicen, obtengan en procesos intermedios, vendan y/o cedan a título gratuito las sustancias o agentes que se enumeran en el Anexo I de la Res. SRT 81/19, así como todos aquellos que en función de sus procesos productivos, actividades económicas o con motivo de circunstancias medioambientales, estén alcanzados por el Anexo II de la Res. 81/19. Esta inscripción debe realizarse antes del 1º de Abril de cada año a través de la página WEB de la aseguradora.

En caso que produzcan, importen, utilicen, obtengán en procesos intermedios, vendan y/o cedan a título gratuito las sustancias químicas en cantidad mayor o igual a las consignadas en el ANEXO I de la Res. 743/03, deberán confeccionar y presentar anualmente la inscripción en el "Registro Nacional para la Prevención de Accidentes Industriales Mayores". Esta inscripción debe efectuarse antes del 15 de abril de cada año, y se efectuará por intermedio de las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (ART).

Solicitamos implementar las acciones necesarias a fin de lograr la participación de sus trabajadores en las actividades de prevención de riesgos. El estado de las condiciones inseguras documentado, corresponde a lo identificado al momento de realizar la visita. Las recomendaciones abajo indicadas deberán implementarse en forma inmediata a fin de cumplir con la legislación vigente y prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades profesionales.

S6 VS,13 EL ESTABLECIMIENTO A LOS EFECTOS DE V62.F.C02 LOS LUGARES DE
HIGHWAY 7 S6612,207 DE 00W6220 A LOS N22-07,10 LEGAL VIGENTE DEC 357/EP
RGS 463/EP PRT 11 7 PGS 2606,202 EL 0065200M1613 RGSPEC13 DE LOS 00JJ
RGS SET B1/1P PGS 00J6445 60P26505 DE U1,L20,1 JUSTRASS CON CCR,
66W3.
LOS S61,1207 DGC L602 W5,S7E A LOS 2606,202W,13 DE LOS 00Z05 122552A
LOS DE DIFERENCIAS T.RGS A EL 0032011W PWD,0 7 A EL D7,0LW DE
LOS LUGARES.
LOS RGS SET B1/1P S6 V62.F.C02 60P26507A6W,13 DGC U1,L20,1
A LOS 60J 6X0,65705 LOS FECHA 27/2/2020 U1,L20,12 36ZEW LOS
AGW165 LOS 0062,60J P02 A LOS 58 S6L6,7A 3CTJALIZAR LOS 00,5000 DENTRO DE
LOS PWD,0,13 20 0,05 LOS 002,025 A P021,0 26 LOS RGSPEC13 DE ESTA
V.S,13 A LOS EFECTOS DNG LOS 00,5000 NO S6A IMPRESA A LOS SET.
LOS RGSPEC13 AL LOS 00,5000 DE SG VERIFICA LOS ESTABECL,13 A LOS 00,5000 DGC

CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN INHERENTE A LOS RIESGOS DE LA ACTIVIDAD:

CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN INTRERNA A LOS RIESGOS DE LA ACTIVIDAD.		
APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	FIRMA

ATENTO A QUE EN ESTA VISITA NO SE PUDIERON EFECTUAR ESTAS ACTIVIDADES, le solicitamos realicen las acciones necesarias para llevar a cabo las mismas. En www.galenoseguros.com.ar/ART/ Acceso a mi portal, podrán acceder al Portal de Prevención y consultar nuestros servicios de capacitación y cursos on-line.

ANALISTA DE RIESGO QUE REALIZÓ LA VISITA POR GALENO ART		REPRESENTANTE POR LA EMPRESA AL QUE SE LE ENTREGÓ EL INFORME DE VISITA	
FIRMA	MARIO RICAU Tec. Sup. en Seg. e Hig. en el Trab. Matr. C.P.I.I. Nº TSSH 589 ECO1748	FECHA	FIRMA
	25/8/21		24/8/21
ACLARACIÓN		ACLARACIÓN	DNI: 23460083 Andrea Domínguez

DATOS DE LA EMPRESA	RAZON SOCIAL	LA 31650 LOS 207005 162WID.				A	NA	CONTRATO	1075SB
	C.I.I.U.	74PBU	C.U.I.T.	20-58313603	-	NRO. DE HOJA	3		

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

ANALISTA DE RIESGO QUE REALIZÓ LA VISITA POR GALENO ART		REPRESENTANTE POR LA EMPRESA AL QUE SE LE ENTREGÓ EL INFORME DE VISITA		
FIRMA	MARIO RICAU Tec. Sup. en Seg. é Hig. en el Trab. Matr. C.P.I.I. N° TSSH 589 FOO1748	FECHA	FIRMA	FECHA
		24/08/21		24/08/21
ACLARACIÓN			ACLARACIÓN	ANDREA DOMÍNGUEZ

RELEVAMIENTO – COVID-19

DATOS DEL EMPLEADOR							
Razón Social:	Lo316SA Lo320705 TECNOLIC SA		CUIT	30-58301360-8			
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO							
Domicilio del establecimiento:	Bruselas 2833	Teléfono	C.P.A	Ciudad	Provincia		
Actividad del establecimiento: 101020200 06 650705 111512065					Nº estab. 1		
EVALUACIÓN PREVENCION COVID-19					CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1	PROTOCOLO						
1.1	Cuenta con un protocolo escrito con las medidas de prevención aplicables con el fin de evitar la infección por COVID-19				<input checked="" type="checkbox"/>		
1.2	El protocolo incluye medidas de prevención específicas, contando como mínimo con las establecidas por el Ministerio de Salud de la Nación, la SRT y normativa local.				<input checked="" type="checkbox"/>		
1.3	El protocolo contempla tanto a empleados propios como terceros incluyendo los que se deban realizar en establecimientos u obras de terceros.				<input checked="" type="checkbox"/>		
1.4	Existe un procedimiento de acción escrito para actuar en caso de sospecha de infección en el establecimiento, atención inmediata del afectado, y de comunicación a la autoridad local.				<input checked="" type="checkbox"/>		
1.5	Contempla procedimientos de trabajo que minimicen el contacto con otros trabajadores y público en general.				<input checked="" type="checkbox"/>		
1.6	Para los puestos de trabajo en los que se pueda continuar con teletrabajo, se contempla en el protocolo esta modalidad para disminuir la cantidad de personas presentes en el establecimiento.				<input checked="" type="checkbox"/>		
1.7	El protocolo incluye medidas para minimizar el contacto cercano entre personas, por ejemplo en horas de almuerzo, cuando hay cambio de turnos, en vestuarios.				<input checked="" type="checkbox"/>		
1.8	El protocolo incluye en los procedimientos de limpieza y desinfección la "técnica de doble balde - doble trapo"				<input checked="" type="checkbox"/>		
1.9	El protocolo incluye medidas de gestión de residuos comunes como biosanitarios				<input checked="" type="checkbox"/>		
1.10	¿El protocolo contempla controles médicos y sanitarios al personal, para detectar todo posible síntoma de contagio, y activar protocolos de emergencia?				<input checked="" type="checkbox"/>		
1.11	Para lugares con atención al público, el protocolo establece un control para la restricción de ingreso de clientes de manera de garantizar una distancia de separación mínima de 2 metros entre cada persona.				<input checked="" type="checkbox"/>		
1.12	El protocolo incluye un procedimiento sobre el traslado de personal (reducción de trabajadores trasladados al mínimo posible, acciones de higiene y desinfección antes y después de cada traslado, métodos alternativos para el traslado desde sus domicilios hasta los lugares de trabajo, y recomendaciones que minimicen el uso de transporte público).				<input checked="" type="checkbox"/>		
1.13	Existe un procedimiento de acción escrito para actuar frente a un caso confirmado de COVID 19 en el establecimiento.				<input checked="" type="checkbox"/>		
2	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL						
2.1	Existe stock de EPP, alcohol, elementos para lavado de manos y para la limpieza, adecuado a la cantidad de personal y tamaño del establecimiento.				<input checked="" type="checkbox"/>		
2.2	Controla la reposición de EPP y kit de desinfección en los lugares de trabajo.				<input checked="" type="checkbox"/>		
2.3	Registra la entrega de EPP				<input checked="" type="checkbox"/>		
2.4	El personal de limpieza cuenta con todos los elementos de seguridad necesarios para controlar y minimizar la exposición.				<input checked="" type="checkbox"/>		
3	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN						
3.1	Se exhibe afiche informativo conforme a la Res. SRT 29/20.				<input checked="" type="checkbox"/>		
3.2	Se hace un seguimiento sobre el cumplimiento del protocolo.				<input checked="" type="checkbox"/>		
3.3	Se han reforzado las tareas de limpieza, desinfección (especialmente en superficies), elementos de máquinas, herramientas, etc. en las que hay posibilidad de contacto.				<input checked="" type="checkbox"/>		
3.4	Se ventilan adecuadamente los lugares de trabajo aumentando al máximo posible la renovación de aire.				<input checked="" type="checkbox"/>		
3.5	Se implementó un procedimiento para la limpieza de vehículos en caso de uso compartido (desinfección de volantes, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.)				<input checked="" type="checkbox"/>		
3.6	Se han implementado procedimientos de trabajo que minimicen el contacto con otros trabajadores y público en general.				<input checked="" type="checkbox"/>		

EVALUACIÓN PREVENCION COVID-19

		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
4	CAPACITACIÓN			
4.1	Se ha notificado y comunicado en forma fehaciente a los trabajadores la existencia de este protocolo, incluyendo trabajadores contratados o de terceros.	✓		
4.2	Se ha instruido a empleados y terceros en actividad en el establecimiento a quién y cómo informar si tienen algún síntoma de COVID-19.	✓		
4.3	Se ha instruido para minimizar la cantidad de personas que utilicen comedores y sanitarios en forma simultánea.	✓		
4.4	Se ha instruido al personal de limpieza sobre las técnicas	✓		

OBSERVACIONES

Protocolo covid 19: G-PL6.

RESPONSABLES DE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME

Datos del Profesional de la ART que elabora este informe:

Apellido: RICAU	Nombres: MARIODANIEL
Título: TCO SUP. EN HIG. Y SEG. EN EL TRABAJO	Matricula: TSSH 589
Datos de la persona entrevistada para elaborar este informe:	
Apellido:	Nombres:
DNI/CUIL:	Cargo:

MARIO RICAU
Tec. Sup. en Seg. e Hig. en el Trab.
Matr. C.P.I.I. N° TSSH 589
FOO1743

